

Pueblos Originarios y Democracia

“Estamos en una situación alarmante de falta de aplicación de derechos”

Entrevista realizada el 28 de junio de 2023.

Inés Vázquez

OBUVI

obuvicontacto@gmail.com

¿Qué cambios trajo la recuperación democrática del 10 de diciembre de 1983 para los pueblos originarios?

Fijate que antes de 1984 no hay ninguna legislación que ampare a los pueblos originarios, o sea, uno de los grandes cambios es que se empiecen a sancionar distintas legislaciones y después la reforma de la Constitución Nacional de 1994, que reconoce la preexistencia de los pueblos originarios. En 1983, la Constitución decía que se procuraba “el trato pacífico con los indios y su conversión al catolicismo”. En realidad, la primera Ley no es la 23.302 como se cree, sino la 23.162, que incorpora un artículo a la Ley 18.248 “sobre las normas de inscripción de nombres de las personas naturales” de 1969, que permite poner nombres indígenas a las personas y es de 1984. Después viene la 23.302, de 1985, conocida como Ley De la Rúa, por el senador por la Capital Federal de la UCR que la presentó, que reconoce y promueve la asistencia a las comunidades indígenas y reconoce al INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) como organismo encargado de la aplicación del derecho indígena. Es una ley que está muy vieja, pero es la que hay. Con sus dificultades, sus carencias, es la que hay. Y es impensable que hoy el Congreso se reúna para votar una nueva ley de derecho indígena.

¿Cómo siguió el proceso de recuperación de derechos para las comunidades originarias?

Y van a pasar muchos años hasta que se pueda instalar el tema de la cuestión indígena... Fue clave 1992, el V Centenario [de la Conquista de

América], en que empezaron a aparecer indígenas en lugares que antes no aparecían, empezaron a plantear demandas y eso fue generando el marco necesario para que en 1994 se hiciera la reforma constitucional. Con la reforma de la Constitución Nacional, se modifica el artículo, absolutamente arcaico, que establecía “el trato pacífico de los indios y su conversión al catolicismo” pasando al reconocimiento de la preexistencia de los pueblos indígenas, el reconocimiento de tierras aptas y suficientes, la diversidad cultural. Desde 1994 hasta acá, que ya pasaron veintinueve años, hay una carencia enorme, ese artículo no se cumple, y estamos hoy en retroceso. Es indudable que la democracia tiene una gran deuda con los pueblos originarios en cuanto a que haberlos reconocido en la letra no achica la brecha enorme que separa a los pueblos originarios del resto de la sociedad.

¿Cuál es el panorama socioeconómico que se expresa en esa brecha?

Un dato revelador es que tenemos un 9,8% de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), pero si vas a ver las estadísticas de la población indígena, este porcentaje ya sube a un 17%. En la provincia de Salta, de acuerdo con datos de 2010, ese 9% se duplica, pasa a un 21%. Pero si vas a la población indígena en la provincia de Salta, se duplica la media provincial, hay un 40% de poblaciones indígenas con NBI. En el Departamento Rivadavia —que está el fallo de la Corte Interamericana de Lhaka Honhat— hay 50% con NBI, pero la población indígena de Rivadavia, tiene 81% con NBI. La brecha entre la población indígena y la no indígena es enorme. Por supuesto, cuando decimos “no indígena” es un concepto muy heterogéneo, y hay mucha población que debe ser indígena, que no se reconoce, pero existe una brecha enorme. Y hoy estamos en una situación alarmante de falta de aplicación de derechos y en la cual esa brecha podría agrandarse cada vez más en la medida en que es tan difícil acceder a derechos y efectivizarlos, así como luchar contra las campañas de estigmatización. Lo que ha logrado la democracia en términos formales no lo consigue en términos de transformación de esa diferencia estructural tan grande.

Es alarmante el panorama en lo relativo al extractivismo hoy, y a la explotación de distintas industrias económicas que avanzan sobre los territorios indígenas. Los afectan directamente.

Y hay un proceso de retroceso que puede ser muy negativo en el sentido de que esa brecha se agrande cada vez más por la falta de aplicación de normas que están vigentes, y también porque se caigan esas normas vigentes, porque están agarradas de los pelos. Es una falla de la democracia, no de

ella en sí, sino de sus mecanismos, de la falta de concientización, de que se puedan romper de alguna manera estas grandes diferencias entre distintos sectores políticos y se pueda avanzar con legislaciones y en regularizar el tema territorio, que se efectivice la educación intercultural y el derecho a la diferencia, el derecho a ser diferente y que ese derecho incluya derechos específicos. Es decir, el derecho a ser diferente como algo positivo. Y además como se sabe que históricamente ese diferente fue marginado, estigmatizado, vulnerado, si no se aplica una atención especial, se reproduce la grieta. Sabemos que un hombre, adulto de clase media no es lo mismo que una mujer de sectores populares suburbanos joven, entonces, si vos no atendés esa diferencia y pensás “estamos en un plano de igualdad”, hay una grave falla, no, no estamos en un plano de igualdad, hay que crear las condiciones para achicar esa diferencia.

Decís que ahora estamos en un retroceso alarmante, pero entre la Constitución de 1994 y estos años, hubo una cantidad de normativas que fueron posicionando a las organizaciones indígenas en esa lucha por derechos, por ejemplo la educación intercultural y bilingüe y la prohibición de desalojos de las poblaciones indígenas de sus territorios. Hizo eclosión un retroceso, pero antes hubo un avance.

Es indudable que todas estas legislaciones han permitido muchísimo plantear una agenda, reivindicar demandas, conformarse como un sujeto social y político, pero hay grandes dificultades para efectivizar esos derechos y es alarmante la situación en la que estamos en algunos puntos de esa agenda, como por ejemplo con el tema territorial.

¿De ahí que la conflictividad, la dificultad para ejercer esos derechos, se manifiesta con el Estado, pero también frente a los poderes reales?

Yo diría que es ante todo con los poderes fácticos. El Estado muchas veces no puede corregir, no tiene los medios, no tiene la voluntad política, no tiene el presupuesto, no tiene el querer plantarse y decir “bueno, acá hay que hacer una reparación histórica a los pueblos” y así van pasando las gestiones y, lamentablemente... yo asesoré mucho en los primeros años de esta gestión, en la pandemia, y había muchas pilas y energía que después se fueron desgastando y así es como llegamos a 2023... es una macana,

pero, la “única pelea que se pierde es la que se abandona”, y acá la estamos sosteniendo en este momento.

¿Qué están proponiendo?

Estamos reuniéndonos con estudiantes (en el marco de actividades que convoca el CIDAC),¹ a quienes hemos convocado, y llegan con una pila que es interesante. Hay que pensar en pequeñas cosas, pero que sirvan. Concientizar de alguna manera. Es muy importante.

De ser preexistentes a tener todo este reconocimiento a “extranjeros”, “mapuches terroristas”, delincuentes o quemacosas, ¿cómo se llega a esto?

En los últimos años, creo que se ha instalado la posibilidad de animarse incluso a ese discurso al que unos años atrás no se animaban, después empieza a hacerse más fuerte y ahora ya es abiertamente militante y articulador de movimientos políticos. Hoy la reacción es totalmente articuladora de movilizaciones y de figuras políticas que no tienen nada para aportar en otros aspectos, pero que se han reposicionado yendo a los medios a hablar en contra de los mapuches. Y ante la falta de respuesta a muchas cuestiones en la agenda, a la cantidad de problemas irresueltos que hay en la Patagonia, por ejemplo, un chivo expiatorio es una situación ideal. Ante la cero respuesta a los problemas de vivienda, de hábitat, de los terrenos por la privatización de las tierras, bueno, viene bárbaro crear la demonización de otro, en este caso el mapuche.

La receta es antigua y vuelve a servir.

La receta es antigua pero se recicla de manera novedosa. Y responde a otras cosas también, a la militarización de los territorios, a la llegada de organizaciones de dudoso interés y que ya han estado en Chile, a muchas cuestiones. Ante la falta de respuesta a un montón de cosas, es increíble cómo la creación del conflicto mapuche hoy ocupa un lugar en la agenda...

No solo a nivel local, sino que se extiende para la Nación, y esto también es novedoso en estos años de democracia, no para toda la historia nacional, pero sí en el último segmento del período, la nacionalización de la idea de “mapuches terroristas”, de que manejan armas y de demonizarlos.

Sí y de construir un enemigo interno y mantener a la gente distraída para que no piense en otras cosas, creo que esto también es muy funcional. Se me ocurre. Por un lado se avanza sobre las tierras, por otro lado, se multiplica la

1. Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC), dependencia de la Facultad de Filosofía y Letras en el barrio de Barracas, en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires, que se aboca a la integralidad de las actividades de extensión, enseñanza e investigación.

militarización y, por otro lado, la gente no piensa que le estaban tomando una deuda a niveles espeluznantes, que después hay que pagarla y ahora la estamos pagando. Creo que también funciona para eso.

No sé cómo es a nivel regional, pero esta demonización actual es más para el pueblo mapuche y no tanto para otros pueblos originarios.

¡Pero va a empezar...! Yo creo que sí, algo se vio con los diaguitas, depende del valor de los terrenos donde están asentados. Tiene que ver un poco con eso y que en otras zonas del país hay otros sectores estigmatizables como los “planeros”. Eso en la Patagonia es más difícil. Creo que también el deseo de controlar territorio de la Patagonia, el interés muy fuerte por la Patagonia, la presencia de personas con mucho poder y capacidad de comprar terrenos y el valor de esos terrenos juegan un papel fundamental.

¿Te parece que para darle batalla a esos avances, alcanza con la normativa que hay, o hace falta más acumulación política?

Sí, falta acumulación política y la capacidad de movilizar más para decir “este discurso es para ir por las tierras, esto es falso”. Que tengamos capacidad para salir a responder.

¿Cuál es el rol de Filo, a cuarenta años de democracia?, ¿qué rol asignás a la universidad pública en estos temas?

Me parece fundamental ese rol, tiene la capacidad de articular actores, de difundir, la capacidad que da el peso que tiene la universidad en general, su reconocimiento y la UBA en particular que es una universidad de gran nivel, es clave para eso. Nos preguntan “qué dice la universidad, vos que sos profesor en la universidad”, es muy importante este rol para salir a responder. Y lo que se puede hacer desde acá es importantísimo. Además, la UBA juega un rol significativo en poder articular universidades del interior a las que a veces les cuesta más poder plantear algunas cosas, así que me parece absolutamente clave el rol que tenemos que asumir.

¿Y CONICET?

También, hay que organizar mejor esos espacios, CONICET tiene un lugar de saber muy importante, hay una red de derechos, el Programa de Ciencia y Justicia donde di un seminario... Y hay que articular investigación,

transferencia, pericias antropológicas. Nosotros estamos trabajando en el área pericial y me parece fundamental.

Y eso aporta a los juicios.

Sí, a los juicios. La Provincia de Río Negro está consultando seguido para que hagamos pericias antropológicas, colegas que están ahora en Bariloche, otra colega que viajó la semana pasada, y están ahí. Y estamos colaborando con el fallo de la Corte Interamericana en contra del Estado argentino de la Asociación Indígena Lhaka Honhat, de Salta, en Rivadavia (por eso sé esos datos que dije antes) que la Corte falla en contra del Estado argentino, a favor de la Asociación Indígena y hay que resolver un montón de cuestiones, estamos colaborando para el cumplimiento del fallo, haciendo evaluaciones en la región sobre cómo se está aplicando el fallo, por eso es fundamental el rol de la universidad, UBA, Filo y Antropo, en particular. Y esto gracias al prestigio que tiene la universidad.

¿Cómo es la articulación con la dirigencia indígena?

Y en Patagonia, sí, tengo una relación de muchos años, permanente. Ahora me invitaron a una actividad por los veinte años de una comunidad, que yo no pude ir por mis tareas acá, pero envié una carta de saludo y documentos que teníamos nosotros para hacer una entrega formal.

Vos investigaste sobre desapariciones forzadas de mapuches durante la dictadura.

Hay muy poca información sobre esto, en realidad hay mucha autocensura, y como que el foco principal estuvo puesto, de alguna manera, en los sectores urbanos y de clase media, y creo que hubo mucha autocensura en las comunidades indígenas, donde se habla menos del tema, y tardó mucho más en salir a la luz. Recién en los últimos años se empezó a hablar un poco más, creo que tiene que ver con que hay otra generación atrás que empuja por la visibilización. Y, a veces, la identidad principal era omo de trabajadores. Hay un Aigo desaparecido en Neuquén, Celestino Aigo —y Aigo es un apellido mapuche muy conocido en el centro de Neuquén, donde hay dos comunidades mapuche, en Junín de los Andes y en Aluminé, que es la más grande y es Aigo—, y hay un desaparecido Aigo en Neuquén que no sé hasta dónde se reconocía mapuche.

El año pasado se hizo el Juicio por la Verdad de Napalpí. ¿Cómo ves la posibilidad de un juicio por la verdad respecto de las matanzas de la Campaña del Desierto?

A mí me parece que está bueno avanzar en que la Conquista del Desierto fue un genocidio, pero se instala sobre una cuestión muy difícil de resolver en términos de grieta. Con Napalpí fue distinto. Nadie duda de que existió la masacre. En todo caso, se callan sobre la masacre, pero es muy difícil tocar a Roca. Me parece perfecto avanzar sobre eso y sobre que fue un genocidio, pero es difícil, muy difícil. Es distinto, me parece, en que el tiempo Napalpí es un tiempo que con todo es mensurable, mientras que ya la Conquista del Desierto y la Guerra del Chaco están mucho más atrás... y es como que la Argentina no ocupaba ciertos territorios todavía, había como grises en términos de que el Estado argentino ocupara ciertos territorios, y ya para la época de la Masacre de Napalpí había menos, en 1870 estábamos en pleno proceso de conformación del Estado, pero me parece genial avanzar con esa reivindicación y pedir que se hagan reconocimientos. No se ha podido sacar la estatua de Roca en Bariloche, tenés sectores que lo van a defender a muerte. Hubo un intendente que ofreció hacer un plebiscito y no se pudo hacer. Porque, además, genera un revuelo que no lo quiere nadie, creo que hasta el más progresista termina diciendo "no, mirá, dejá que pase..." porque ¿quién quiere ese quilombo? Ahí es donde la diferencia entre las reivindicaciones y los tiempos van muy distintos.

¿Considerás que el Bicentenario de la Revolución de Mayo dio un marco de reconocimiento acorde al papel jugado por los pueblos originarios en la emancipación colonial?

Sí, sin ninguna duda, posibilitó una presencia de los pueblos originarios en la Ciudad de Buenos Aires y el otro aspecto fundamental, ubicó la presencia indígena como parte de la Nación argentina, como parte de nuestros orígenes. Fue muy importante en ese sentido, fue un hito para los pueblos. Es uno de los momentos fundamentales en la presencia indígena en las últimas décadas.

¿Qué aspectos tendrían que fortalecerse para el logro de igualdad y reconocimiento para las diversas naciones o pueblos originarios en el siglo XXI?

Bueno es fundamental la efectivización de los derechos que están previstos en las legislaciones vigentes. Y que se los llene de contenido y deben

tener un presupuesto específico. Si no es letra muerta. Un cascarón vacío. Como siempre lo decimos es necesaria una nueva relación entre el Estado y los pueblos originarios, si no las enormes dificultades no solo van a perdurar, sino que se van a agravar. Tal como hemos señalado en otras ocasiones, consideramos necesario que el Estado-Nación repiense (o quizás “inaugure”) nuevos formatos en el vínculo que históricamente ha tenido con los pueblos originarios. Esto implica discutir y tomar una posición clara frente a una historiografía que sistemáticamente ha negado su presencia misma y, desde ya, el genocidio hacia los pueblos indígenas de nuestro país. Esto, por supuesto, implicaría reconocer, además de las campañas genocidas del siglo XIX, diversos hechos dramáticos posteriores, como las masacres de indígenas selk’nam (a fines del siglo XIX y principios del XX) en Tierra del Fuego, o las masacres de Qom y Moqoit de Napalpí (1924), el Zapallar (1933) en Chaco y Rincón Bomba (1947) en Formosa, diversos desalojos en el Parque Nacional Nahuel Huapi (en el sur argentino) con trágicas consecuencias (1966, 1977, etc.), en un listado incompleto, que se podría ampliar. Demandamos el reconocimiento por parte del Estado de su participación histórica en tales genocidios. Por eso, es clave diseñar una agenda pública que implique una reparación histórica. Concretamente, entendemos que debe conformarse un fondo de reparación histórica destinado a los pueblos originarios que debería contar con una imputación específica en el presupuesto nacional que cada año aprueba el Congreso de la Nación. Este fondo no debe absorber los recursos asignados a los diversos programas financiados por el Estado nacional que tienen como objetivo atender distintas necesidades de los pueblos originarios. Por el contrario, el carácter general de este es el que permitiría un nuevo relacionamiento del Estado nacional con los pueblos indígenas.

Sebastián Valverde

Doctor en Antropología, UBA. Profesor Interino del Departamento de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Luján e Investigador Independiente del CONICET con sede en la Sección Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA, FFyL-UBA). Docente de la Maestría en Antropología Social (seminarios temáticos “Etnicidades y Territorios en redefinición”; “Antropología Rural y problemáticas regionales” y “Antropología y Economía”) FFyL-UBA.